ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.

Siendo las dieciséis horas del día trece de marzo de dos mil quince y en el domicilio social de la empresa **ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.**., ubicada en el cantón Babahoyo, provincia de Los Ríos, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario.

La señora Flor América Romero Manzo, Gerente general, de acuerdo al estatuto de la compañía, toma la palabra y preside la reunión, proponiendo inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona a la señora Flor María Romero Manzo, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Informe económico del Gerente General.
3. Informe económico Comisario Principal.
4. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014.
5. Aprobación de los informes económicos y Estados Financieros del año 2014.

1°. Constatación de Quórum Reglamentario

La Secretaria Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; se verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión e informa que la reunión se celebra con la asistencia de cinco accionistas que representan el 100% de la base societaria, existiendo así el quórum reglamentario y siendo las 16H20 se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas, para de esta manera dar desarrollo a los puntos citados en el orden del día para cumplir así con la obligaciones societarias que se establecen en el Art. el Art. 231, en sus literales 2 y 4; y en el Art. 234 de la Ley de Compañías del Ecuador

2°. Informe Económico del Gerente General

La Sra. Flor América Romero Manzo, Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2014, luego de destacar varios puntos tales como, el valor total de ingresos ordinarios que ascendieron a USD 14.079,10 provenientes de los servicios de agencia de viaje que se prestó en dicho periodo. Estos ingresos fueron utilizados para solventaron una parte de los costos y gastos administrativos que ascendieron a USD 6.604,48 y USD 7.743,11 respectivamente.

Además informa que la compañía fue sancionada por el Servicio de Rentas Internas con seis multas pecuniarias de USD 250,00 cada una por presentación tardía de anexos, por lo fue necesario que la accionista Flor María Romero Manzo, realice un préstamo a la compañía para poder pagar dichos valores. De igual forma se comunica que al finalizar el año 2014 ya se han pagado USD 1.000,00 a la accionista por concepto de este préstamo.

La Sra. Gerente, continúa con su informe y mencionada que una vez elaborados los Estados Financieros del año 2014; específicamente el Estados de Resultados Integral la compañía al 31 de diciembre cierra el ejercicio económico con una pérdida de (USD 543.38). Por lo que sugiere y pone a consideración de la junta general de accionistas que con las utilidades acumuladas de ejercicios anteriores se absorba dicha pérdida y que además el saldo de dichas utilidades acumuladas de periodos anteriores también sean utilizadas para la constitución del fondo de Reservas Facultativas amparándose lo establecido en el Art. 297 de la Ley de Compañías del Ecuador.

3°. Informe Económico del Comisario

Una vez expuesto el informe económico de la gerente general, toma la palabra el Sr. Agustín Romero Manzo, Comisario Principal de la compañía, y se resalta de su intervención que luego de conocer los Estados Financieros, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados.

A su finalización el señor Agustín Romero, Comisario Principal, pone su informe económico en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

4°. Conocimiento de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2014

Una vez expuesto el informe económico del gerente general y del comisario principal, los accionistas realizan un análisis de los Estados Financieros del periodo económico 2014 presentados por la gerente general y verifican que las cifras estén acorde a lo expuesto en su informe y en concordancia con la información entregada a ellos días anteriores.

5°. Aprobación de los informes económicos y Estados Financieros del Ejercicio Económico 2014

Siguiendo el orden del día y analizados los estados financieros del año 2014, la secretaria Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas,

la aprobación o no de los informes económicos presentados por el gerente general y comisario principal de la compañía, los cuales son aprobados de manera unánime.

Inmediatamente la Junta General Ordinaria de Accionistas también aprueba de forma unánime los Estados Financieros del periodo económico 2014 y resuelve también que de las utilidades acumulas de periodos anteriores se absorba la pérdida contable del presente ejercicio y que se destine el restante a la constitución del fondo de Reservas Facultativas, apegándose a lo permitido en el Art. 297 de la Ley de Compañías.

Cumplido el orden del día, y siendo las 19h10, se concede un receso, para extender el Acta Ordinaria respectiva.

Se reinstala la Junta General Ordinaria de Accionista y se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por la secretaria Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones, es debidamente firmada al pie de la misma por el gerente general, secretaria ad-hoc y todos los accionistas asistentes, finalmente se declara terminada la reunión.

Para constatación firman la Gerente General, Secretaria Ad-Hoc y los Accionistas presentes que conforman el 100% del capital social de la compañía:

Flor América Romero Manzo
GERENTE GENERAL

Flor María Romero Manzo
SECRETARIA AD-HOC

Nº	NÓMINA DE ACCINISTAS	CÉDULA DE IDENTIDAD	ACCIONES	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	Manzo Guayaquil Reyna Esmeralda	1200169694	160		
2	Romero Vargas Agustín Eladio	0901133520	160		

3	Romero Manzo Flor América	1204634537	160		
4	Romero Manzo Flor María	1204612970	160		
5	Romero Manzo Agustín Eladio	1206005504	160		
TOTAL ACCIONES			800		